



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

Aprueba pago gastos comunes de departamentos adquiridos por Serviu Atacama en Vallenar en el marco del programa Arriendo Justo

COPIAPO, 08 ENE. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 54

**VISTOS:**

- a) La Ley Nº 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, que establece las bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- b) Lo establecido en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que en su parte pertinente establece normas sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución Nº 36/2024 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) El D.S. Nº 661 (Hacienda) del año 2024, que fija el Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- e) El D.S. Nº 355 (V. Y U.) del año 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- f) La Ley Nº 21.796 de fecha 11 de diciembre de 2025, que aprueba presupuesto Sector Publico año 2026

**CONSIDERANDO:**

- a) El requerimiento que se detalla en Formulario de Requerimiento de Adquisición FORE, que se identifica en el Resuelvo Nº 1 y que forma parte integrante de la presente Resolución, referido a:  
Pago a Condominio Edificio los Olivos Rut Nº 53.336.584-1, gastos comunes periodo diciembre 2025, correspondiente a 9 departamentos adquiridos por Serviu Atacama en la comuna de Vallenar en el marco del programa arriendo justo.
- b) Que, para los efectos correspondientes, este Servicio cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar el gasto que irroga la presente contratación
- c) Que para los efectos, se ha tenido presente los procedimientos y disposiciones contenidos en el Sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en lo especial lo establecido en:Trato directo: Ley 661/2024  
  
(Si solo existe un proveedor del bien o servicio)
- d) La Resolución TRA Nº 42/2025, que me nombra jefe del Departamento de Administración y Finanzas en relación a lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº 959/2020 que delega facultades en jefaturas que indica, dicto la siguiente:.

**RESOLUCIÓN:**

- 1.- Autorizase el pago, gasto e imputación correspondiente, al ITEM : 22 08 999 OTROS

PERIODO		SERVICIO	PROVEEDOR		
DESDE	HASTA		CONDOMINIO EDIFICIO LOS OLIVOS		
			BOLETA	FECHA	MONTO
01-12-2025	31-12-2025	Gastos comunes correspondiente a departamentos adquiridos por Serviu Atacama en Vallenar en el marco del programa Arriendo Justo, Valdivia Nº 751, torre B, departamentos Nº 402, 403, 406, 407 y 507, Valdivia Nº 751, torre C, departamentos Nº 302, 403, 407 y 502, todos de propiedad de Serviu Atacama.	6734	6-1-2026	\$ 556.829.-

- 2.- El gasto que demande la presente Resolución, se imputará al presupuesto del SERVIU, correspondiente al año en curso

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE**  
**"Por orden del Sr. Director"**

**PATRICIO BRANTT ROJAS**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

JBZ/APP

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO ADM Y FINANZAS
- UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
- OFICINA DE PARTES